

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9843 *ZAPHIR BERLIN PROPERTIES, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 9 de junio, a las doce treinta horas, en Madrid, en el Club Financiero Génova, sito en la calle Marqués de la Ensenada, n.º 14 y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente Orden del día.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2008.

Tercero.- Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Cuarto.- Reelección de auditores.

Quinto.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información.

Los accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, tienen a su disposición en el domicilio social (calle Gran Vía, 31, Madrid) y podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, Informe de Gestión Consolidado e Informes de los Auditores correspondientes al ejercicio 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del Orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social (calle Gran Vía, n.º 31, Madrid) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 23 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración,
Daniel García-Pita Pemán.

ID: A090028029-1